

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convoca a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal a realizarse en el salón máximo del GAD Municipal, el día **martes 28 de Diciembre de 2021, a las 15h30**, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022 -2023 DEL CANTÓN ANTONIO ANTE**;
2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y LA CORPORACIÓN “31 DE DICIEMBRE”**.

Abg. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)

27 de diciembre de 2021.

Ing. Catalina Yépez Calderón
VICEALCALDESA

.....

Sr. Franklin Buitrón Lomas
CONCEJAL

.....

Ing. Paulina Cadena Estévez
CONCEJALA

.....

Arq. Jaime Villegas Játiva
CONCEJAL

.....

Sr. José Luis Yamberla Cacuango
CONCEJAL

.....



G.A.D MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

Abg. Diana Pineda
PROCURADORA SÍNDICA

.....

Arq. Jaime Benítez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

.....

Ec. Gerson Amaya Taboada
DIRECTOR FINANCIERO

.....

Arq. William Valencia
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS

.....

Ing. Geovanny Cevallos
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

.....